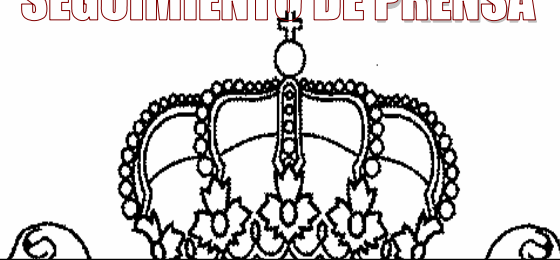




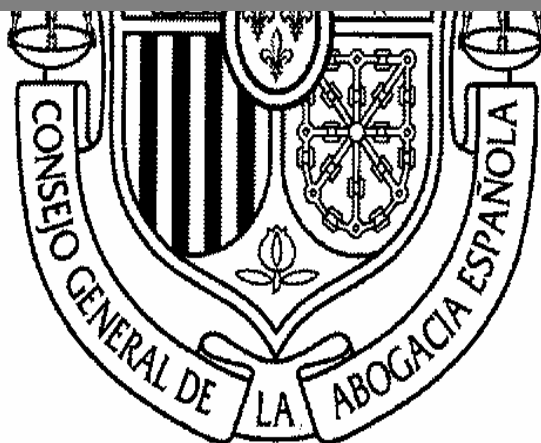
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**6 de Julio de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Donde no llegan las sentencias

DIARIO INFORMACIÓN

El Colegio de Abogados transmite al TSJ una queja por el “trato impropio” de dos jueces

LA VERDAD

El Colegio de Abogados de Orihuela homenajeó al decano y al vicedecano de las últimas décadas

ORIHUELA DIGITAL

La vicedecana del ICAV y una magistrada de la Audiencia, nuevas académicas

DIARIO CRÍTICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Comunidad participa en un curso sobre la práctica forense con menores organizado por el Colegio de Abogados de Madrid

VALDE-MORO.COM

Presentación del libro Adquisiciones de Empresas en su 3ª Edición

LAWYERPRESS

Els advocats de Vic sol·liciten millores al Parlament

EL 9 NOU

Més de 1.700 persones pateixen problemes d'habitatge a la comarca

EL 9 NOU



3,5% OFF los 4 primeros meses pisos coches

Identificate / Regístrate Martes 06 de julio de 2010 | RSS

informacion.es El periódico de la provincia de Alicante

NOTICIAS Alicante

HEMEROTECA

EN ESTA WEB



EDICIONES SUPLEMENTOS SECCIONES DEPORTES OPINIÓN 2.0 CULTURA Y OCIO MULTIMEDIA SERVICIOS

FDS Alicante Elche Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy Elda L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Extras

ÚLTIMA HORA Muere José Rico Pérez, ex presidente del Hércules

3.5€ las 4 primeras copias y después más disponibilidad Siempre disponible. ING DIRECT Sin comisiones.

Informacion.es > Alicante

Donde no llegan las sentencias

El Colegio de Abogados pone en marcha el día 13 el servicio para mediar en divorcios

01:55

Me gusta

JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ

Resolver los conflictos familiares en aquellos puntos a donde las sentencias no pueden llegar. Esta fue la recomendación lanzada por las juezas de familia a los cerca de cuarenta profesionales que ayer finalizaron el segundo curso en mediadores de familia organizado por el Colegio de Abogados y la Facultad de Derecho, tanto para letrados como para otros trabajadores sociales que intervienen en los procesos de separaciones y divorcios. El Colegio ha firmado un convenio con los juzgados de familia para que las magistradas comiencen a derivarles aquellos casos susceptibles de que se pueda negociar un acuerdo entre ambas partes y evitar un pleito largo y doloroso. La intención a largo plazo es introducir la figura de los mediadores antes incluso de que se llegue al pleito.



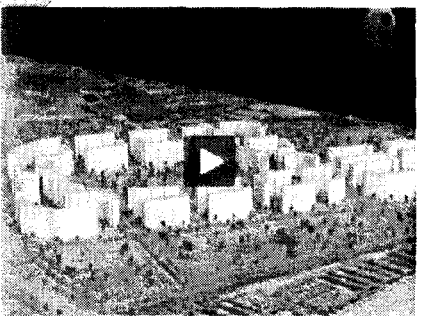
Un momento de la clausura en el Colegio de Abogados del curso para mediadores en divorcios. ANTONIO AMORÓS

"Nadie sabe lo que puede salir de esto porque se trata de una experiencia pionera que pocas provincias de España tienen", explicaron fuentes del Colegio de Abogados de Alicante. Profesionales que hayan seguido este curso atenderán los martes y los jueves por la tarde aquellos casos que les hayan remitido los dos juzgados de familia. Eso sí, los letrados que hayan intervenido como mediadores en estos procesos deberán de abstenerse de cualquier intervención en ellos como abogados. En estos momentos, ambos órganos judiciales están tramitando cerca de 1.700 procesos de separaciones y divorcios al año, 500 de ellas conflictivas.

El decano del colegio de Abogados, Mariano Caballero, explicó que "se trata de conciliar posturas. El abogado debe conocer tanto lo que dice la ley como de psicología para que los dos cónyuges flexibilicen sus posturas. Estos acuerdos permiten más posibilidades que la que tendría que fijar una sentencia judicial". La juez de familia, Susana Martínez, incidió en la importancia de que el convenio que se firme en la mediación sea capaz de anticipar futuros problemas, uno de ellos el dejar claro qué gastos corresponden a cada cónyuge. "Las sentencias no solucionan los conflictos, pero éstos pueden quedar arreglados si ha habido una buena mediación", aseveró María Luis Carrascosa, también juez de Familia de Alicante.

El curso para mediadores ha contado tanto con abogados veteranos como con otros más jóvenes, así como con dos trabajadores sociales.

CUARTO de VERANO Cada semana sorteamos grandes premios. CAR, El Comercio, INFORMACION



El TSJ anula la suspensión sobre el Plan Rabasa

Anuncios Google

Luis Romero - Penalistas

Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307 www.romeroabogados.com

Divorcio Express 220 €

No pague nada hasta tener Sentencia Convenio en 24 h. Consulta gratuita www.divorcio.es

Divorcio Separación 360 €

Todo incluido. ¡Consultas gratis! Rápido y sencillo. En un "clic". www.masterdivorcio.com

Ahora tu Carrefour abierto 24 horas en Alicante porque con www.carrefour.es, podrás hacer tus compras a cualquier hora. www.carrefour.es

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA

IMPRIMIR PÁGINA

AUMENTAR TEXTO

REDUCIR TEXTO

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíanos desde aquí tu comentario

Texto:

Nombre:

Estás en: Albacete - La Verdad > Noticias Albacete > Noticias Albacete > El Colegio de Abogados transmite al TSJ una queja por el «trato impropio» de dos jueces

ALBACETE

El Colegio de Abogados transmite al TSJ una queja por el «trato impropio» de dos jueces

El presidente del Tribunal Superior de Justicia da un plazo de diez días para que el decano precise o señale los hechos
06.07.10 - 01:58 - LA VERDAD | ALBACETE.

El Colegio de Abogados de Albacete comunicaba el pasado 2 de julio al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha la «existencia de numerosas quejas de letrados» en relación con la actuación de dos jueces de la provincia de Albacete.

El Colegio de Abogados advierte de los retrasos que sufren los juzgados de los dos titulares, de los que no ofrece nombre ni apellidos

En el escrito fechado el 2 de julio, se advierte de los retrasos que sufren los juzgados de los dos titulares a los que hace referencia, pero con independencia de esa situación, el Colegio de Abogados asegura que «el trato dispensado a los profesionales por sus titulares, a la vista de las numerosas y reiteradas manifestaciones efectuadas por los colegiados, cabe calificarlo como desconsiderado e impropio de quien ejerce las funciones propias de la magistratura». Es más, en el escrito dirigido al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Vicente Rouco, se dice que «tal actuación trasciende de la actitud con los profesionales para extenderse a los administrados».

En el escrito califica de «desconsiderado» e «impropio» el trato dispensado a los profesionales

También hay que decir que el Colegio de Abogados insiste en que la actitud de estos jueces es una excepción, ya que destaca el respeto y cortesía profesional con los que actúan los titulares y magistrados de los diferentes órganos judiciales

Detalles

El decano del Colegio de Abogados, José Serrano, no quiso pronunciarse ayer sobre esta queja, acordada el 14 de junio de 2010. No obstante, la presidencia del Tribunal, a través de su gabinete de prensa, sí que confirmó que la queja llegó el 2 de julio. Rouco pedirá a Serrano que en el plazo de diez días precise o señale los hechos o manifestaciones de desconsideración o trato impropio a abogados.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha pedirá al decano del Colegio de Abogados que concrete las fechas y colegiados a los que afecta la queja y los actos en los que ha consistido, con el fin de poder proceder a su esclarecimiento con las consecuencias procedentes.

El TSJ no valoró las quejas de los letrados porque, además, argumento a este diano que en el escrito no se concreta ni las circunstancias ni se dan los nombres de los letrados que han sido objeto de estas quejas.

En la denuncia, el Colegio de Abogado habla de los titulares de dos juzgados de la provincia de Albacete, pero en ningún momento da sus nombres. Únicamente una serie de referencias que llevan al TSJ a saber a quien se refieren.

TAGS RELACIONADOS

colegio, abogados, transmite, queja, trato, impropio, jueces

ANUNCIOS GOOGLE

Luis Romero - Penalistas

Casos penales graves y urgentes. 20 años defendiendo. 900 300 307
www.luisromeroabogados.com

Divorcio Fácil 300 euros

El precio más competitivo de España Abogados matrimonialistas expertos
www.divorciofacil.es

Legalitas Abogados

200 abogados expertos en todas las materias. 24h a tu servicio
www.legalitas.com/abogados

Abogados Divorcios

Desde 400,00 €-€ mutuo acuerdo. Consulta gratuita. Cataluña
www.abgmatrimonial.es

laverdad.es

Presencia en: **LA VERDAD**

LA VERDAD DIGITAL, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL),
Registro Mercantil de Murcia, Tomo 1.700, Libro 6, Folio 41, Sección 3, Hoja nº MU3400
Inscripción nº C.I.F. B73086202. Domicilio social en: Camina Viejo de Monteagudo s/n
30100 Murcia. Correo electrónico de contacto: internet@laverdad.es. Copyright © La Verdad Digital, S.L. (Sociedad Unipersonal), Murcia, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio La Verdad, y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.
Queda permitida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa, con fines comerciales o directos o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Publicidad | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Master El Correo

ENLACES VOCENTO

ADG.es
El Correo
Internet.es
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com

El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com
El correo.com

Luis Romero - Penalistas

Casos penales graves y urgentes.
20 años defendiendo. 900 300 307
www.romerobabogados.com

Hoteles en Orihuela

Buscar hoteles disponibles. ¡Con ofertas especiales!
www.booking.com/Hoteles-Orihuela

Uniformes Colegiales

Empresa Dedicada A La Fabricación Uniformes Colegiales, Visitanos Ya!
www.ayapunt.com



BAJO SEGURA NOTICIAS
www.bajo-segura.com



Orihuela Digital Desde 2003, primer diario digital de noticias de ORIHUELA -Bajo Segura- (Alicante) -Comunitat Valenciana- España

PRIMERA - AGENDA - HEMEROTECA - SOCIEDAD - DEPORTES - CULTURA - MÚSICA - ORIHUELA - QUIENES SOMOS

>>> MAPA DEL SITIO - MENÚ <<< - BUSCADOR - ESCRIBIR - SELECCIÓN de EMPRESAS - PONER ANUNCIO

El Colegio de Abogados de Orihuela homenajeó al decano y al vicedecano de las últimas décadas

Orihuela (Alicante) - 5 julio 2010 - Pilar Girona - El Colegio de Abogados de Orihuela homenajeó a quienes han sido decano y vicedecano del mismo en las ultimas décadas, con el nombramiento de Decano Honorífico a José Germán Botella y la entrega de la Medalla de Honor a Antonio Fernández Villena.

Los dos veteranos letrados han dirigido el Colegio de Abogados de Orihuela durante décadas y comenzaron su labor a mediados los años 60 del pasado siglo XX.

Concretamente en el año 1963 comenzó a ejercer como abogado, José Germán Botella, con el número 13 de colegiado, "un bonito número", destacó la alcaldesa de Orihuela, Mónica Lorente, en su intervención durante el acto homenaje.

Haga clic aquí



LEGÁLITAS

La tranquilidad de decir...

Lo hablaré con mi abogado



Uniformes Colegiales

Empresa Dedicada A La Fabricación Uniformes Colegiales, Visitanos Ya!
www.ayapunt.com

Navalcarnero y Móstoles

Procurador Francisco Franco Tlf. 91 645 45 39
www.procuradormostoles.com

Abogados Penalistas

Especialistas Derecho Penal Madrid experto para cada tipo de consulta
www.abogados-penalistas-gr

Legálitas Abogados

200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio
www.legalitas.com/abogados

Hoteles en Orihuela

Buscar hoteles disponibles. ¡Con ofertas especiales!
www.booking.com/Hoteles-Cr



Un momento del acto en el Colegio de Abogados de Orihuela (Foto: Pilar Girona)

El acto, celebrado el pasado viernes 2 de julio en el Salón del Colegio de Abogados, estuvo presidido por el actual decano de Orihuela de la institución, Manuel Almarha Marcos, y contó con la presencia de la presidenta del Consejo Autonómico de Colegios de Abogados, María del Carmen Pérez Cascales, la magistrada Raquel Lacunza Ruiz en representación de la decana del Palacio de Justicia, y jueces de la Audiencia Provincial de Alicante y del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

La vicedecana del Icaav y una magistrada de la Audiencia, nuevas académicas

La abogada y vicedecana del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icaav), María José Santa Cruz Ayo, y la magistrada de la sección novena de la Audiencia Provincial de Valencia y profesora de la Escuela de Práctica Jurídica del colegio, Purificación Martorell Zulueta, han sido elegidas nuevas académicas de número de la institución.

DIARIOCRÍTICO COMUNITAT VALENCIANA - Lunes 05 de julio de 2010 a las 14:34 h.

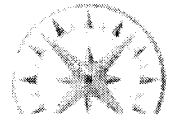
Esta elección se ha producido en la renovación de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación (RAVJL), en una sesión en la que también se renovaron varios cargos de su junta de Gobierno, concretamente los puestos de vicepresidente primero, vicepresidente segundo, secretario, bibliotecario y tesorero, ocupados ahora respectivamente por Luis Miguel Romero Villafranca, Miguel Guillot Hospitaler, Rafael Fernández Sanchis, José Llorca Ortega y Enrique Montagud Alario.

La Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación fue constituida en 1860 y tiene su sede en el Icaav. La institución ejerce sus funciones en el ámbito de la Comunitat, con el propósito de integrar los distintos sectores de la vida jurídica en una común tarea científica. Sus fines son la investigación y la práctica del Derecho y de ciencias afines, contribuyendo a las reformas y progresos de la legislación española y, en especial, de la Comunitat.



Búsqueda Google
 Canales de Noticias de Valdemoro

 Alertas de noticias Valdemoro



Compartir 20

[ÍNDICE DE EMPRESAS](#) [VALDEMORO EN IMÁGENES](#) [CORREO USUARIOS](#) Martes, 6 de Julio de 2010

QUE BUSCAR

- [Publicidad](#)
- [Paginas Web](#)
- [Registro Dominios](#)
- [Alta Buscadores](#)
- [Diseño Gráfico](#)
- [Contáctenos](#)

VALDEMORO

- [Ayuntamiento](#)
- [Agenda Cultural](#)
- [Cartas Lectores](#)
- [Cartelera de Cine](#)
- [Farmacias](#)
- [Fiestas](#)
- [Taxis](#)
- [Teléfonos Interés](#)
- [Transportes](#)

VALDEMORO

- [Programación TV](#)
- [Sorteos](#)
- [Horóscopo](#)
- [Pasatiempos](#)
- [Teléfono Móvil](#)



- [Opinión](#)
- [Baldomero](#)
- [Descartes](#)
- [Réquiem por Valdemoro](#)
- [Valdemoro Muerta](#)
- [Rafael del Barco Carreras](#)
- [la gran corrupción](#)

La Comunidad participa en un curso sobre la práctica forense con menores



ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

Valdemoro, 05 de Julio del 2010.- La Comunidad de Madrid ha participado en el Curso de iniciación a la práctica forense en materia de derecho de menores, organizado por el Colegio de Abogados de Madrid. La directora de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, Carmen Balfagón, ha presentado la ponencia inaugural titulada 'La atención al menor infractor en la Comunidad de Madrid'.

Durante este curso, profesionales de los diferentes ámbitos de actuación con menores infractores expondrán sus conocimientos y experiencias, participando en el mismo expertos pertenecientes a los diferentes contextos de intervención: juristas, profesores de universidad, educadores y psicólogos, con lo que se pretende dar una formación global pero profunda a los asistentes.

En su ponencia, Carmen Balfagón ha presentado la evolución que, a lo largo de los cinco años transcurridos desde el momento de creación de la Agencia, ha mostrado la atención a los menores infractores en la Comunidad de Madrid y cómo la estructura creada para tal fin permite el desarrollo de actuaciones educativas y terapéuticas que garantizan una intervención de calidad con estos chicos y chicas.

El desarrollo de programas especializados para la atención a menores infractores, la adecuación y mejora de los recursos para el cumplimiento de medidas judiciales y la formación continua de los profesionales de la Agencia, garantizan que esta labor se lleve a cabo con las mayores garantías de éxito, siendo la Comunidad de Madrid pionera en gran número de las actuaciones que actualmente se ejecutan en este ámbito.

Con la participación en este curso, la ARRM muestra su apoyo a cuantas acciones se realizan con el fin de promover y mejorar el trabajo en el ámbito de los menores infractores que, por su importancia y repercusión, requiere de actualización continua.

QUE BUSCAR

- [Antivirus](#)
- [La Bolsa](#)
- [Buscadores](#)
- [Busca tu Nombre](#)
- [Callejero](#)
- [Chat](#)
- [El Tiempo](#)
- [Empleo](#)
- [Enlaces Interés](#)
- [Freeware Gratis](#)
- [Juegos Online](#)
- [Segunda Mano](#)
- [Test de Velocidad](#)
- [Traductor](#)
- [Tu Anuncio Gratis](#)

COMUNIDAD MADRID

- [Comunidad](#)
- [Aeropuerto](#)
- [Agencia Tributaria](#)
- [Calidad del Aire](#)
- [Catastro](#)
- [Correos](#)
- [Guía Urbana Madrid](#)
- [Hospitales](#)
- [M. del Interior](#)
- [RENFE](#)
- [Paginas Telefónica](#)
- [Tráfico en Madrid](#)
- [Transportes](#)
- [DGT- Carreteras](#)
- [Niveles de Polen](#)



Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com

► PORTADA NOTICIAS

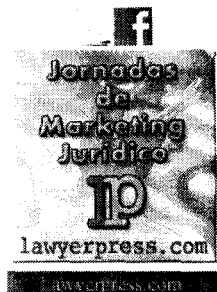
► MENU

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W | Z |



06 Julio 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo



MARKETING
 COMUNICACIÓN
 INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- ▶ La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

BEAT GREEN

NOTICIAS

COMUNIDAD LEGAL

Presentación del libro Adquisiciones de Empresas en su 3ª Edición

publicado el 05 de JULIO de 2010

La El pasado miércoles 30 de junio, tuvo lugar la presentación del libro "Adquisiciones de empresas (3ª Edición)". La sesión, organizada por El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Gómez-Acebo & Pombo y la Editorial Aranzadi.

El acto estaba presidido por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, D. Antonio Hernández-Gil y contó con las intervenciones Intervendrán del presidente de Gómez-Acebo & Pombo, Fernando Pombo, del Presidente del Consejo de Redacción de la Editorial Aranzadi, Javier Moscoso, del socio de Gómez-Acebo & Pombo y coordinador del libro, José María Álvarez, del Presidente de la Universidad Europea de Madrid, Miguel Carmelo, de la técnico comercial y economista del Estado, Belén Romana y del Secretario General del Banco de España, José Antonio Alepuz.

Adquisiciones de empresas

Colección: Grandes Tratados

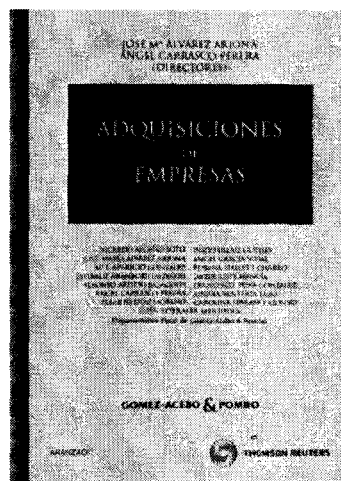
Marca: Aranzadi

Autor/es: Ángel Carrasco Perera, José M^a Álvarez Arjona

Edición: 3ª (Abril de 2010) | Páginas: 1246
 ISBN: 978-84-9903-506-2

Encuadernación: Tapa Dura

Descripción: En esta tercera edición de la presente obra sobre régimen jurídico de adquisiciones de empresas, abogados y juristas de la firma Gómez Acebo & Pombo ofrecen una actualización de fórmulas, de ideas y de experiencias en el rico mercado jurídico de las adquisiciones de empresas. Los tiempos han cambiado desde que por primera vez se sacara a la luz este libro. Pero, especialmente, el mercado jurídico español se ha hecho más experimentado y maduro al respecto, y el crecimiento de los litigios ha permitido disponer de un repertorio de casos reales que hace diez años faltaban en España. También el soporte y caudal de pericia profesional y de conocimientos al respecto han crecido con el tiempo, dentro y fuera de la firma que titula la autoría de la obra. Este libro es, hoy con más razón, la referencia editorial de la materia en España, y la buena acogida que han tenido las ediciones anteriores ha sido un acicate para suministrar cada vez un producto más útil y perfecto.



Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
 Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

copyright. 2010 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal



Els advocats de Vic sol·liciten millores al Parlament

vic Una representació del Grup d'Advocats Joves del Col·legi d'Advocats de Vic es van entrevistar aquest dimecres amb diputats de CiU, ERC i PP en una visita al Parlament. Els van demanar ajuda per aconseguir que es creï un jutjat penal per Vic, dos jutjats mixtos i un destacament de fiscalia amb seu a Vic. A la foto, el grup d'advocats acompanyats d'Artur Mas i Ramon Espadaler.

El context de crisi ha provocat un augment significatiu dels problemes d'habitatge a la comarca en el darrer any i mig, segons dades d'un informe de la Generalitat. La pèrdua de capacitat econòmica i, per extensió, el risc de pèrdua de l'habitatge afecten una tipologia de persones heterogènia, sense distinció de classe social, edat o procedència. El servei d'Orientació Jurídica de Granollers tem que s'agreuja la situació.

Més de 1.700 persones pateixen problemes d'habitatge a la comarca

EL 45% dels casos es deuen a impossibilitat de pagar el lloguer o la hipoteca per la crisi

Granollers

Estefania Marín

Més de 1.700 persones pateixen situacions de conflicte i vulnerabilitat per problemes d'habitatge a la comarca, segons un estudi de la Generalitat. Al Vallès Oriental, gairebé la meitat d'aquests casos de mal allotjament (el 45%), es deuen a la impossibilitat de pagar el lloguer o la hipoteca. La Generalitat els anomena ciutadans amb "habitatge insegur", entre els quals també es comptabilitzen les persones que es troben amenaçades per la parella o la família de desnonament i les que han de retornar a casa dels pares o amics perquè no tenen lloc on viure.

La Generalitat associa aquestes realitats amb el context de crisi actual i les considera "puntuals", ja que es poden resoldre en uns mesos. El Servei d'Orientació Jurídica de Granollers, però, creu que les situacions de vulnerabilitat s'agreuaran i que cada vegada n'hauran d'atendre més. "I normalment som positius", diu Anna Maria Gallego, advocada responsable, juntament amb la Josep Maria Pérez, del servei que atén les persones que no tenen recursos per pagar-se una assessoria jurídica. Al SOJ, que és a l'Edifici Judicial de Granollers des de juliol de l'any passat, acudeixen cada matí unes 30 persones amb cita prèvia. "I després hi ha altres casos que hem d'atendre sense cita... Tenim uns 7 minuts per a tothom. Sembla la consulta del metge".

En un any, el SOJ, al qual poden acudir veïns de tota la comarca, ha gestionat el doble de casos que durant el 2008. "Hem passat de 5.000 a 10.000 per culpa de les execucions hipotecàries. El 65% dels casos que gestionem són de problemes d'habitatge. N'hi ha hagut un augment brutal", explica. "I tot i així continuem amb els mateixos recursos i plantilla que abans, quan els casos d'impagament d'hipoteces es comptaven amb els dits d'una mà", diu Pérez.

El perfil de les persones



El Servei d'Orientació Jurídica rep el doble de consultes que l'any passat

Granollers

Els advocats Josep Maria Pérez i Anna Maria Gallego (drets a la dreta del taulell a la fotografia) són el rostre del Servei d'Orientació Jurídica de Granollers, al qual poden acudir les persones sense recursos per pagar-se serveis jurídics. Atenen els usuaris i n'estudien els casos per determinar si són susceptibles de rebre un advocat

d'ofici. Durant el 2009 i fins ara, s'han duplicat les consultes respecte al 2008. "Hi ha molta saturació. Hem tingut situacions violentes, de nerviosisme i fins i tot hem hagut de trucar a seguretat", diu Pérez. Per a aquesta feina, en la qual se senten històries "realment dramàtiques", cal ser "d'una pasta especial", admet l'advocat. "Som psicòlegs i alhora pallassos. Intentem, amb tacte i humor, que els usuaris surtin amb la mínima angoixa possible", afegeix Gallego.

que estan en situació de mal allotjament i, en concret, d'habitatge insegur és molt heterogeni, una característica que posa en relleu l'informe de la Generalitat i que corroboren els advocats del SOJ. "En el cas d'impagaments d'hipoteca hi ha persones d'origen llatinoamericà, subsaharià, autòctons, joves i no tan joves... Els que tenen menys problemes d'impagaments potser són els marroquins, perquè tenen una xarxa més gran familiar instal·lada aquí i s'ajuden entre ells", explica Pérez. La majoria de persones arriben al SOJ assumint que hauran de perdre el pis, però de vegades hi ha situacions dramàtiques. "Els bancs no perdonen, van a pinyó fix. Tenen la llei de la seva part i se n'aprofiten", opina Gallego. "I ens femem que tot anirà a pitjor. No hem tocat sostre, encara. La gent va perdent capacitat econòmica", diu.

El Vallès Oriental és la segona comarca amb més persones sense sostre

E.M.

El Vallès Oriental és la segona comarca amb més persones sense sostre, després del Barcelonès, que ocupa el primer lloc segons l'estudi sobre problemàtiques d'habitatge publicat per la Generalitat. Dels 3.409 casos censats de persones sense lloc on dormir, un 53% es concentren a la capital catalana, seguida de molt lluny pel Vallès Oriental (6,3%), la plana de Vic (5,5%) i el Barcelonès sud (4,1%). Algunes ONG i entitats, com Càritas de Granollers, s'han fet càrrec del pagament d'habitacions per a nousvinguts sense cap xarxa d'amistat o familiar que els pugui acollir. Les ajudes acostumen a durar uns

dos mesos, però no són suficients. "Hi ha molts immigrants sense sostre, ara. La gent d'aquí encara rep suport familiar. Però els estrangers no tenen on anar perquè ara no guanyen diners i estan sense papers", diu Mercè Riera, del centre d'acollida El Xiprer de Granollers.

A banda de les persones sense sostre i amb habitatge insegur, l'estudi del Departament de Medi Ambient i Habitatge també destaca l'existència de gent amb habitatges inadequats (473 persones que resideixen en caravanes, barraques o pisos pastera) i persones sense habitatge (177 que dormen en albergos, pisos tutelats, institucions d'internament...).

La tipologia de casos

Els advocats especialistes del SOJ i membres d'entitats i ONG d'acollida consultats per aquest període reben una tipologia àmplia de problemes relacionats amb l'habitatge. Els més nombrosos són les següents:

Diversos compradors per a un sol pis

Es tracta de casos de nousvinguts, normalment, la majoria de països subsaharians, que fa anys van signar una hipoteca entre tres, quatre o cinc persones. El retorn d'alguns d'aquests membres al seu país d'origen deixa en situació de vulnerabilitat els que es queden, que han d'assumir sols la hipoteca.

Impagaments de nous pobres

Cada cop hi ha més famílies que, procedents d'un estatus social privilegiat, estan en situació d'habitatge insegur, és a dir, a punt de perdre la llar on viuen per impossibilitat de pagar la hipoteca. Es tracta de parelles amb fills que han perdut tots dos de la feina i han d'afrontar una execució hipotecària. El SOJ recomana, en aquests casos, emparar-se en la "fallida familiar", que es tramita als jutjats i permet parar el procés d'execució hipotecària momentàniament.

Pares que perden el pis per avalar els fills

El SOJ ha afrontat en el darrer any molts casos de pares que, en avalar el seus fills en la compra d'una hipoteca a la qual aquests no han pogut fer font, han acabat perdent la llar que tenien en propietat des de feia anys. En algunes situacions, es tracta de pares d'edats avançades, que assumeixen els pagaments hipotecaris dels fills amb la pensió de jubilació.

Desnonaments i retorn a casa dels pares

A banda de les execucions hipotecàries, el SOJ també gestiona les demandes de desnonament per manca de pagament, a les quals els llogaters tenen 20 dies per respondre des que les reben. Amb la reforma de la llei processal, els desnonaments són més ràpids, a diferència d'abans, que duraven dos mesos. En molts casos, els afectats tornen a casa dels pares, si són joves, o recorren a les habitacions de Hoguer.